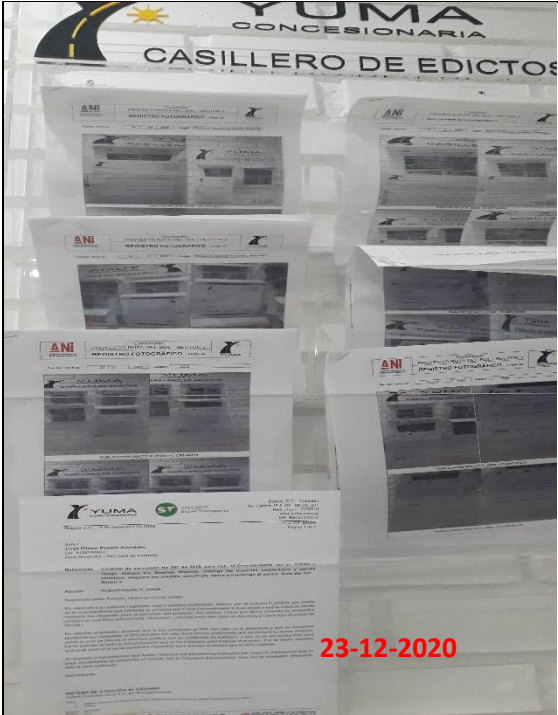


Fecha: (d-m-a)

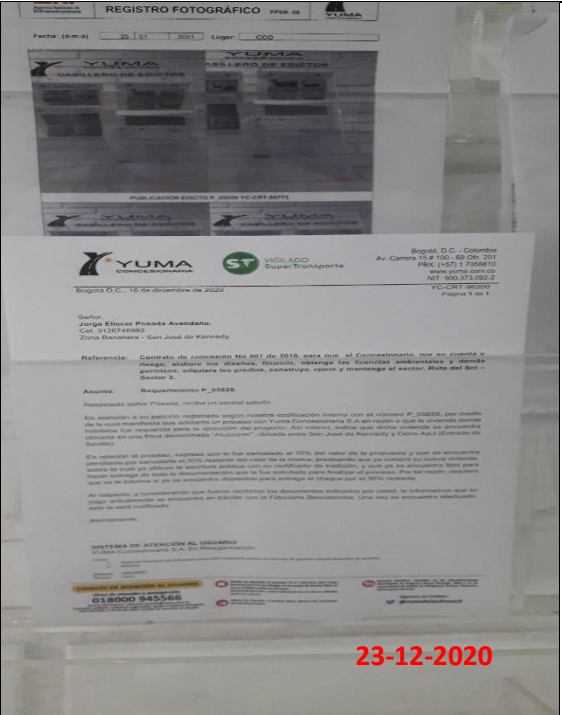
23	12	2020
----	----	------

 Lugar:

CCO



23-12-2020



23-12-2020

PUBLICACIÓN EDICTO P_05828 YC-CRT-96200



23-01-2020



23-12-2020

PUBLICACIÓN EDICTO P_05828 YC-CRT-96200

Bogotá D.C., 16 de diciembre de 2020

YC-CRT-96200

Página 1 de 1

Señor.

Jorge Eliecer Posada Avendaño.

Cel. 3126746982.

Zona Bananera - San José de Kennedy.

Referencia: Contrato de concesión No 007 de 2010, para que el Concesionario, por su cuenta y riesgo, elabore los diseños, financie, obtenga las licencias ambientales y demás permisos, adquiera los predios, construya, opere y mantenga el sector. Ruta del Sol – Sector 3.

Asunto: Requerimiento P_05828.

Respetado señor Posada, reciba un cordial saludo.

En atención a su petición registrada según nuestra codificación interna con el número P_05828, por medio de la cual manifiesta que adelanta un proceso con Yuma Concesionaria S.A en razón a que la vivienda donde habitaba fue requerida para la ejecución del proyecto. Así mismo, indica que dicha vivienda se encuentra ubicada en una finca denominada “Alcázares”, ubicada entre San José de Kennedy y Cerro Azul (Entrada de Sevilla).

En relación al proceso, expresa que le fue cancelado el 70% del valor de la propuesta y que se encuentra pendiente por cancelar el 30% restante del valor de la misma, precisando que ya compró su nueva vivienda, sobre la cual ya obtuvo la escritura pública con su certificado de tradición, y que ya se encuentra listo para hacer entrega de toda la documentación que le fue solicitada para finalizar el proceso. Por tal razón, requiere que se le informe si ya se encuentra disponible para entrega el cheque por el 30% restante.

Al respecto, y considerando que fueron recibidos los documentos indicados por usted, le informamos que su pago actualmente se encuentra en trámite con la Fiduciaria Bancolombia. Una vez se encuentre efectuado, esto le será notificado.

Atentamente,

SISTEMA DE ATENCIÓN AL USUARIO

YUMA Concesionaria S.A. En Reorganización

Copia:

1. Agencia Nacional de Infraestructura-ANI mediante anexo al informe de gestión social-Atención al usuario.
2. Archivo.

Elaboró: ORH/EBC.
Revisó: DGA.

CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO

Línea de atención y emergencias
018000 945566

Correo electrónico: atencion.usuario@yuma.com.co
Cualquier petición, solicitud, sugerencia, queja o reclamo con gusto será atendida a través de estos canales de atención al usuario



Oficina de Atención al Usuario: PR 3 + 500 Ruta 4517 salida Bosconia hacia Ye de Ciénaga, en los peajes de Puente Plato, La Loma, El Difícil y Valencia de Jesús.
Horario de atención: Lunes a viernes de 8 a.m a 6 p.m. sábados de 8 a.m. a 2 p.m.



Oficina de Atención al Usuario Móvil: Recorre los municipios del AID del proyecto.



Buzones Satélites: Ubicados en las Administraciones Municipales de Ariguani, Nueva Granada, Plato y en las Inspecciones de Policía de Chiriguana, El paso, Bosconia, Mariangola y Caracolí



Síguenos en twitter:

@rutadelsoltram3